

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:

REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA al 31 de diciembre del 2018, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones claves de la auditoría

4. Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que según nuestro juicio profesional han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre las mismas, sin expresar una opinión por separado sobre esas cuestiones, tal como se detalla a continuación:

Obligaciones financieras – Adiciones y pagos efectuados en el año

La Compañía durante el año 2018, ha obtenido financiamiento a corto y largo plazo con instituciones financieras a través de nuevos préstamos, adicionalmente se han realizados pagos importantes por los vencimientos de las obligaciones.

Nuestros procedimientos de auditoría para revisión de los movimientos importantes en relación a los nuevos préstamos y el pago de capital, fueron los siguientes:

Obtuvimos información relevante, como contratos, tablas de amortización, garantías, para evaluar el registro de los nuevos préstamos obtenidos, corroboramos también su ingreso en las cuentas bancarias de la Compañía. Adicionalmente se verificaron los pagos efectuados de las obligaciones con los estados de cuentas bancarios.

Obtuvimos respuesta directa de todas las instituciones bancarias a nuestras solicitudes de conformación y los saldos coinciden con los registros que muestra la Compañía como obligaciones financieras.

En el desarrollo de nuestras pruebas no se han encontrado excepciones.

Otra cuestión

5. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se presentan solo con propósito comparativos y fueron auditados por otros auditores externos quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 27 de marzo de 2018.

Otra información

6. No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio

en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

9. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

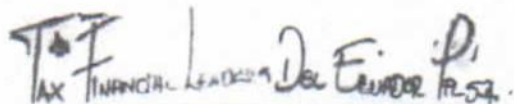
10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
11. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

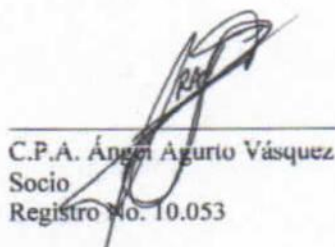
12. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

13. Nuestros informes adicionales, establecidos en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores y sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.



Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. De Registro Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-2796
Guayaquil, 8 de Abril del 2019


C.P.A. Ángel Agurto Vásquez
Socio
Registro No. 10.053